

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	COMUNICACIÓN OFICIAL			 Puerto Gaitán Paradise Natural
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	Código: GDO-FR-13	Versión: 05	Vigencia: 07/01/2025	

1050-0473

Puerto Gaitán, 24 de noviembre de 2025

DOCTORA
ALEJANDRA CASTILLO BLANDON
Secretaria de Contratación
Alcaldía de Puerto Gaitán - Meta
Ciudad.

Asunto: Verificación de la oferta económica proceso SASI – SCDR – 005- 2025

Cordial saludo

Por medio de la presente allego a su despacho, informe de la referencia:

APERTURA DE SOBRE No. 1 OFERTA ECONÓMICA

NUMERO DEL PROCESO	SASI-SCDR-005-2025
OBJETO DEL PROCESO	SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTISTICO - MUSICAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$199.984.190,00) M/CTE
PLAZO	UN (01) MES
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2025

Conforme a la Resolución N° 039 del doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), en la cual se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SASI-SCDR-005-2025, y en la cual la Secretaría de Contratación designa a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como evaluador del componente técnico, de experiencia y económico del mencionado proceso.

Por lo anterior, la Doctora MARTHA DANIELA TORRES CANDURY, en su calidad de Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, procede a adelantar la evaluación en mención conforme las obligaciones contractuales, del proceso que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTISTICO - MUSICAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META"**

Página 1 de 2

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	COMUNICACIÓN OFICIAL			 Puerto Gaitán Parishes National
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	Código: GDO-FR-13	Versión: 05	Vigencia: 07/01/2025	

De acuerdo con lo anterior, el Municipio de Puerto Gaitán, siendo las 2:00 pm del día veinticuatro (24) de noviembre de 2025, procede a realizar la apertura del sobre económico a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) II, donde verifica el cumplimiento de los ítems y los cuales ninguno de ellos excede el presupuesto oficial.

Que, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.2 numeral 5º del **"Procedimiento para la subasta inversa"**: Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa"

Por lo que se procede a dejar constancia que se apertura el sobre N° 1 de la única propuesta recibida, conforme se indicará a continuación:

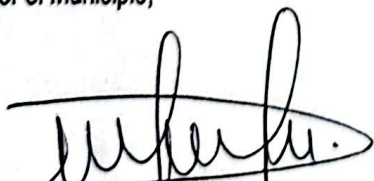
Nº	PROPONENTE	DIRECCIÓN	VALOR DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE APERTURA DEL SOBRE
1	HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO	Dirección: Calle 13D # 11-15 Barrio: Manacacias Tel: 319 7437370 Correo: avmsolucionesempresariales@gmail.com	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$199.668.159) M/CTE	

Acto seguido, se realizó la verificación aritmética de cada uno de los ítems frente al presupuesto oficial, determinando que los mismos cumplen con lo establecido en el pliego de condiciones y el valor de la misma no sobrepasa el presupuesto oficial.

OBSERVACIONES: Sin observaciones.

Se da por terminada la presente diligencia siendo las 2:10 pm del día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) y se firma por quienes en esta intervinieron.

Por el Municipio,


MARTHA DANIELA TORRES CANDURY
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Elaboró: Sebastián Rozo rojas – Profesional Especializado
Revisó: Jonathan Antonio Galeano – Director de Cultura